Sesión 7ª

Dia 15 de Febrero de 1906. _

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt 491 C. Prorrogar hasta el 30 de Setiembre de 1907, sin goce de sueldo, la licencia concedida al Dr Miguel Murphy, debiendo continuar reemplazándolo el Dr. Nén Posadas.

" 603 C10. De acuerdo con lo informado verbalmente por la Comisión de Hacienda, tomar en locación la casa de la calle Canning n° 1385 de propiedad de Da Josefa B de Riva, con destino á la escuela n° 14 del C.E.10°. y mediante el alquiler mensual de $m/n 300. concediéndose al mismo tiempo á la directora de la referida escuela y en concepto de subvención para alquiler de casa la partida mensual de $m/n 80 hasta tanto se construya el edificio para la escuela, en el que tendrá las habitaciones correspondientes. _

Autorizar:

" 3335 C7°. A la dirección de la escuela n° 14 del C.E.7°, para nombrar una portera más para dicha escuela. _

" 186 C12°. Al C.E. 12°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 180 en el pago de los gastos que origine la colocación de marcos á las láminas que indica. _

" 76 C6°. Al C.E.6°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 221 en la colocación de artefactos de gas y consumo del mismo en la escuela

nocturna B.

Expt 233 C.15 Al C.E. 15º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 120 en los gastos de impresión de carteles avisadores de venta de matrículas.—

" 488 A Al C.E. 1º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 20'00¢ en las reparaciones que requiere la escuela superior nº 3

" 275 C.2º Al Arquitecto Inspector para que mande efectuar, inmediatamente, á precios de licitación las obras de reparación que necesitan los W.C. de la escuela nº 8 del C.E. 2º.—

" 187 C.12 Al Arquitecto Inspector para que mande efectuar el blanqueo y pintura indispensables en la escuela nº 2 del C.E. 12º, á los precios de licitación y antes del 1º de Marzo proximo.—

" 257 C.7º Al C.E. 7º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 181 en la compostura de bancos y tribunas de la escuela nº 10.—

" 2922 V Al Sr. Presidente, para disponer el blanqueo por el procedimiento denominado "Monte Fierto", en la escuela del Pabellón Argentino á los precios por los cuales el inventor, Señor Francisco Valloni, se compromete á efectuarlo ó sea: blanqueo exterior 0'30¢; blanqueo interior 0'24¢ el metro cuadrado.—

" 6118 A Modificar la resolución de fecha 8 del actual en el sentido de acordar á D. Miguel Guaglio, dos escuelas unicamente, de la albañilería del grupo B. á saber:

Pabellón Argentino por $m/n 1.862.00¢.—

Charcas 1075 " " 1.454.50¢.—

total 3.316'50¢

adjudicando las cinco escuelas restantes del mencionado grupo (albañilería) á D. Carmelo Criscano por los precios de su propuesta que asciende en total á la cantidad de $m/n 12.524'30c.

Expte 258 C4. Elevar á $m/n 30, á contar desde el 1º de Marzo próximo, la partida para eventuales de la escuela n° 3 del C.E. 4º.—

" 6038 C De acuerdo con la autorización pendiente en este expediente, adjudicar á D. Miguel Guaglio las obras necesarias en las siguientes escuelas:

Piedras n° 860 por $m/n 200
Tacuarí " 567 " " 450
Europa " 1144 " " 270

Nombrar:

" 449 y agregados P Preceptora de la escuela superior de varones de Posadas, á la maestra normal D. Raymunda Orozco, en reemplazo de D. Benicio R. Silva, que pasó á otro punto y para los puestos de ayudante de la misma escuela, designar á los maestros normales D. Eduardo Dominguez Ortiz y D. Alfredo López Torres, en reemplazo de D. Araceli Molero, que pasó á Santa Ana y de D. Carmen Roselli, que renunció.—

" 555 G Vocal del C.E. de Rio Gallegos, á D. Ramón Castañeda, en reemplazo de D. Esteban Ferrari, cuya renuncia queda aceptada.—

" 434 R Encargado Escolar de San Martín de los Andes, al Teniente Coronel, D. Carlos J. Martinez, en reemplazo de D. Eduardo Reybaud, que renunció.—

Mandar pagar:

" 453 Y A Carlos Herrera, por viático $m/n 130.00c

Expt 453	S	D. F. Fernandez, para viático	m/$ n	100.00 c
" 111	A	C. A. Alegre, por instalaciones eléctricas	"	441.44 "
" 314	C	la Cía Sud-Americana, por artículos varios	"	207.75 "
" 415	A	" N. Agüero y Cía por afirmado	"	4.467.34 "
" 178	S	" S. Carlevarino, por reintegro de un pago de gas		5.04 "
" 586	C	Al Contador del Consejo, por viático	"	60.00 "
" 440	C	A. José López, por haberes (29 días)	"	87.00 "
		" José Landoni " " (14 ")	"	43.33 "
		" Juan Olivieri " " (14 ")	"	43.33 "
" 383	S	" M. Namuncurá, por reparaciones	"	500.00 "
" 687	C	" Elisa Abadie, por haberes	"	140.00

Librar orden de pago:

" 297 E A favor del Consejo de Educación de Entre Ríos, importe de la subvención nacional correspondiente á varios edificios escolares, la suma de ——— m/$n 28.735.86 c

" 2667 R A favor del Consejo de Educación de La Rioja importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del 6º bimestre del año 1905, la suma de ——— m/$n 922.50 c

" 2514 J A favor del Consejo de Educación de Jujuy, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año 1905, la suma de ——— m/$n 15.914.74 c

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p.m.—

Ponciano Vivanco

J. Fortiguerra